

Op.
145684

Guayaquil, 2 de agosto del 2016

Señor
Chafick Patricio Mahauad León
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que, por resolución de la Junta Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el día 1 de agosto del 2016, se designó a Usted, Gerente General de la compañía, por el tiempo estatutario de dos años.

De conformidad con el artículo Duodécimo de los estatutos sociales de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

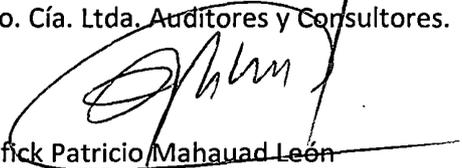
La compañía OHM & Co. Cía. Ltda. Auditores y Consultores se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Guayaquil, el día 2 de febrero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 9 de marzo del 2012.

Muy atentamente,



Walter Antonio Orellana Castelo
Presidente de la Junta
CI 0903301315

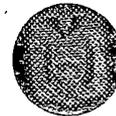
Con esta fecha ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la Compañía OHM & Co. Cía. Ltda. Auditores y Consultores.



Chafick Patricio Mahauad León
C.I. 0919482505
Guayaquil 2 de agosto del 2016

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
GUAYASQUE ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.640
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES**, a favor de **CHAFICK PATRICIO MAHAUAD LEON**, de fojas **35.241 a 35.244**, Registro de Nombramientos número **9.392**.

ORDEN: 31640



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR: *P*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1455107

DOCUMENTO SIN VALOR
SERVICIO DE COMPAÑIAS DE SEGURIDAD
REGISTRADO

31 AGO 2016 12:15

Recepción

Firma

Randy Alvarado